

# EL IDEAL

Periódico Republicano de Gerona

**Precios de suscripción**  
 En Gerona y provincia. 1'50 Ptas. trimestre  
 Resto de España. 2'00 id.  
 Extranjero. 3'00 id.  
**PAGO ANTICIPADO**

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
 Subida de Santó Domingo, núm. 8, 1º  
 GIRONA

**Saldrá cada Domingo**  
 SE ADMITEN ANUNCIOS  
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

## ¿CÓMO TRAERLA?

Carta abierta al ilustre republicano Don Nicolás Estévez en contestación a su artículo inserto recientemente en EL IDEAL de Gerona, bajo el título *A Traerla*.

Yo no voy ciertamente a hablar con pretensiones de doctrinario, sino como discípulo que contesta al Maestro.

Su sencillo al par que elocuente artículo, nos revela, desde luego, que nos encontramos aún en el período de las vacilaciones, como antes de la Asamblea del 25 de Marzo. Esa revelación me ha decidido a contestar a su oportuno cuestionario, creyendo hacerme intérprete de un buen número de republicanos.

Pues bien, mi queridísimo y respetable Maestro, convencidos estamos de que la histórica Asamblea de Unión Republicana no ha servido ni siquiera por facilitar al pueblo los medios de traer la República.

La Asamblea proclamó, si, el camino único, pero la mayoría de los prohombres elegidos para llevarnos por ese camino ha ido sucesivamente desertando en el trayecto.

El camino único era la *Revolución* y nuestros conductores han querido arrastrarnos por el camino opuesto, eso es, el de la *Legalidad*.

Pues bien, puesto que un barco no puede navegar sin piloto ni ha de pretenderse que una columna de ejército pueda maniobrar sin un jefe que la dirija, el pueblo republicano ha cumplido por entero su misión al elegir aquellos pilotos o aquellos jefes.

Si luego éstos han torcido el camino, no se nos acuse a nosotros de no haber querido *traerla*.

El pueblo, eso es, los soldados de fila, hace treinta y dos años que no hacemos sino aguar dar la voz que nos llame a la batalla. Treinta y dos años que estamos clamando porque alguien se ponga al frente de nosotros para *traer* esa república dichosa que se nos robó en Sagunto (y que se nos arrebató también por la voluntad de nuestros directores y contra la nuestra.)

Pues bien, ese larguísimo período ha sido para nosotros un persistente testimonio de que quiénes debían llevarnos a *traerla*, no han querido que se trajera. Ciertamente es que algunos, si, lo *han querido*; pero la acción de esos pocos ha sido siempre contrarrestada por los más, y el valiente grito de aquellos ha sido traidoramente ahogado cada vez que se ha intentado proferirle.

Vd. mismo, señor Estévez, ha sido siempre de aquellos pocos que *han querido* y Vd. mismo se ha visto siempre aislado, como casi aislado se encuentra hoy después del supremo esfuerzo común, después de la magna Asamblea que debía dar al traste con todos los obstáculos.

Tras esa interminable cadena de desengaños,

de sorpresas, de hondísimas decepciones; cómo quiere Vd. que ese pueblo no haya caído en desaliento y que, avergonzado de tantos fracasos en su fe a promesas y proesas, formuladas con todas las bellezas de la retórica pero no salidas de ningún corazón; que ese pueblo tan digno, tan noble y tan generoso, al verse tantas veces burlado no haya acabado por resignarse a su persistente desgracia, diciendo tímidamente al hablar del objeto supremo de sus deseos:

— *Cuando venga la República*.

Pero he aquí que Vd., el apóstol incansable de la acción, el republicano sin tacha, el ciudadano probo, el militar arrojado, nos dice con actitud heroica:

— *A TRAERLA!*

Y con este grito hace brillar, de nuevo, ante nuestros entristecidos ojos, un intenso rayo de esperanza.

No, no repetiremos ya *«Cuando venga»* en tanto que miremos erguida en frente de nosotros la arrogante figura del caudillo dispuesto a llevarnos a la victoria.

Con él decimos hoy, entusiasmados:

— *A TRAERLA!*...

Pero una asoladora duda nos asalta:

— *¿CÓMO TRAERLA?*

¿Cómo acudir al toque del elarín que nos llama al combate?

Aquí estamos nosotros, vacías las manos y desnudo el pecho, frente a un enemigo atrincherado tras densa hilera de monstruos de acero y bronce y tremolando en sus manos los terribles mausers.

Avanzar así sería darle carne al lobo y robarle fuerzas a la santa causa defendida.

¿Cómo, pues, vamos a abrir brecha sobre esa enorme muralla de fuego?

¿Es que el momento en que nuestro valiente caudillo profiera el grito supremo que tantos años hace estamos aguardando con ansiedad infinita, es que en ese momento solemne no vamos a chocar una vez más contra el eterno insuperable obstáculo?

¿Es que acaso no estará ya agotado el tesoro del partido de Unión republicana adquirido exclusivamente para llevarnos al triunfo *urgente* por el camino *único*? ¿Es que va a disiparse todo en músicas, en incienso y en fuegos artificiales?

¿Cómo va luego a reconstruirse ese tesoro y el no menos preciso del ardor popular, el cual se enerva y se gasta como para darle más tiempo al enemigo de prepararse a resistir la última acometida del noble león?

¿Cómo, pues, llegar a tiempo de salvar esos dos preciosos elementos de fuerza? ¿Cómo emprender el ataque decisivo? ¿Cómo ir a buscar la salvadora República a través de esos gigantes obstáculos? ¿CÓMO TRAERLA?

Dénos a esta pregunta una respuesta satisfactoria, querido Estévez, y el mando entero verá como una vez más el león español llená los ecos con su airado rugido y el mundo ente-

ro le verá triunfar, una vez más, del inmundito reptil que osa roerle las entrañas en tanto que le mira agarrotado é indefenso.

Diganos *CÓMO TRAERLA* y toda entera la honrada masa del pueblo español seguirá en pos del adalid que la conduzca a la reconquista de sus sagrados derechos tan villanamente arrebatados.

Luciano Diaz

París, 15 de mayo de 1904.

## Tejón, en Alicante

Con perdón de mis lectores, hablemos un poquito de Tejón.

Dice *El Pueblo* de Alicante:

«Cuando en los periódicos de Gerona leíamos nosotros lo que le decían al señor Tejón y Marin, gobernador civil que fué de aquella provincia, nos inclinábamos a creer que en ello había exageración, tal vez nacida de la pasión política.»

También aquí algunos creían o fingían creer lo mismo: incluso ciertos republicanos.

Y añade *El Pueblo*:

«Ha transcurrido el tiempo, y los Lechos nos demuestran de un modo que no deja lugar a la duda, que tenían razón aquellos colegas para combatir tan acremente como combatían, la gestión de un gobernador que a su salida de Gerona dejó en tramitación un sinnúmero de procesos instruidos a su instancia contra los periodistas que pusieron de relieve sus lupinadas y desaciertos, censurando su proceder con la valentía que el caso requería.»

Dice *El Pueblo* que teníamos razón. Y sin embargo, ya lo ve: hemos sido condenados a ocho meses de prisión.

«Por lo visto el señor Tejón y Marin, añade el colega, en cuanto a procesar periodistas se refiere, piensa seguir en Alicante la misma conducta que siguió en Gerona. Si así es, nadie seguramente le envidiará la gloria que pueda conquistar.»

«En pocos días—dice *La Correspondencia Alcantina*—han sido denunciados por el señor gobernador tres periódicos de esta ciudad, hecho que el colega juzga inusitado. Lo es efectivamente. Rara vez, desconfiando el corto período que estuvo al frente de esta provincia el bilioso señor Madariaga, ha ocurrido en Alicante lo que ahora en el transcurso de muy pocos días. Y nos parece que el caso se repetirá siempre que haya necesidad de criticar algún acto de la autoridad gubernativa, pues por lo visto el señor Tejón y Marin, se cree infalible y no sabemos si también indiscutible, y no puede tolerar que nadie censure sus actos. Debilidad humana que el tiempo y los desengaños se encargan de corregir!»

«Tres denuncias ha sufrido EL PUEBLO, en el transcurso de una semana, todas ellas a instancias del señor Gobernador civil. Siguiendo por este camino no sabemos a dónde llegaremos, pero el señor Tejón y Marin, puede tener la seguridad de que llegará a hacerse célebre en Alicante, como antes se hizo en Gerona, donde todo el mundo haló palmas cuando el gobierno nos lo envió aquí.»

«El señor Tejón y Marin, no nos asusta. No nos asustan los procesos, ni la cárcel nos infunde miedo. Cuando estamos convencidos de que defendemos la verdad y volvemos por los fueros de la justicia, nada nos intimida, y cada denuncia obra en nosotros a modo de estimulante poderoso y seguimos nuestra tarea con más ardor que antes.»

«Vengan, pues, procesos. No por eso dejaremos tran-

quilo al señor Tejón y Marin, siempre que por sus actos se haga acreedor a que le pongamos en tensión el sistema nervioso, diciéndole cuantas verdades sean del caso.»

Felicitemos a *El Pueblo* de Alicante por el valor que demuestra al sostener sus convicciones, frente a las demasías de aquel desdichado gobernador y desafiando los peligros que trae consigo, en estos felices tiempos, el decir la verdad.

Pero también recomendamos al colega que escarmiente en cabeza ajena, para decirlo todo, procurando no caer en los artículos del código penal.

Un hombre como Tejón y Marin, que rehuye defenderse en el terreno de los caballeros, no merece, no vale la pena, de que por él una persona decente vaya a la cárcel.

## Nuestros Procesos

### JUICIO ORAL DEL DIA 31

El martes pasado, 31 de Mayo, a las 11 de la mañana, celebróse en la Audiencia de esta ciudad el juicio oral y público, ante el tribunal de derecho, para ver la causa seguida contra el Director de este periódico, por haber publicado en el mismo y ser el autor de unos artículos denunciados por el gobernador civil interino de esta provincia, que lo era a la sazón D. Diego Roca de Togores, en los que se relataban los sucesos ocurridos en la Plaza del Carril, el día en que se marchó de Gerona para Alicante el famoso Gobernador Tejón y los atropellos que tuvieron lugar en la Plaza de la Constitución al salir de las casas consistoriales los Concejales que asistieron a la segunda sesión del actual Ayuntamiento.

El ministerio fiscal calificaba el supuesto delito de *injuria a la autoridad* y pedía al procesado la pena de *dos meses y un día de arresto mayor*, accesoria y costas correspondientes. En el acto del juicio, apreció la circunstancia atenuante de *arrebato y obcecación*, fundándola en el estado de indignación en que debía hallarse poseído el procesado al escribir los sueltos denunciados, debido al disgusto que debía producirle al considerarse sistemática y arbitrariamente perseguido por ciertas autoridades.

Después de la acusación del señor Fiscal, que fué razonada y elocuente como propia del dignísimo funcionario señor González Palao, nuestro querido amigo D. Julio Piferrer, encargado de la defensa, pronunció un brillante y hábil informe, desmenuzando las acusaciones y poniendo de relieve el sentido inofensivo de los párrafos denunciados.

#### SENTENCIA ABSOLUTORIA

Ayer se nos comunicó la sentencia de este juicio, que es en sentido satisfactorio, pues el señor Loperena queda libremente absuelto en este su tercer proceso.

Damos la enhorabuena al señor Loperena y unimos nuestra felicitación a las muchas que ha recibido el abogado defensor, D. Julio Piferrer.

#### OTROS JUICIOS

El próximo viernes, 10 del corriente, a las 9 y media de la mañana, se verá en esta Audiencia un juicio oral y público, ante el tribunal de derecho, para ver la causa seguida contra nuestro querido correligionario, el joven obrero, D. Arturo Puig, por supuesto delito de lesiones inferidas a un tal Mollera, en el día de las últimas elecciones de Concejales.

El señor Fiscal pide para el procesado las penas de *dos meses y un día de arresto*, accesorias y costas.

La defensa corre a cargo del joven letrado D. Julio Piferrer, quien pide la absolución completa del procesado.

## ¿Nos equivocábamos?

Al marcharse de Gerona el celeberrimo Gobernador D. Juan Tejón y Marin, publicamos un artículo, que mereció los honores de la denuncia, en el que, hablando del Poncio trasladado a Alicante, declamos lo siguiente:

«D. Juan Tejón y Marin ha procurado proporcionarse una recomendación de esta provincia.»

«Ha procurado y conseguido, que los cuatro Diputados que constituyen la Comisión provincial de la Diputación de Gerona le entregasen un certificado, haciendo constar que el señor Tejón ha sido el mejor gobernador que hemos tenido en Gerona.»

«Ese certificado lo publicarán, seguramente, los periódicos monárquicos de Alicante, pues ya se cuidará el señor Tejón de enviarles una copia, con el bombó correspondiente.»

No fueron pocas las censuras que se nos dirigieron por haber hecho esta afirmación. Los periódicos dinásticos nos llenaron de improperios, diciéndonos que no conectamos bien al Sr. Tejón.

Para que nuestros lectores vean que no nos equivocábamos, copiamos a continuación lo que dice un periódico de Alicante:

«Pocos días después de haber tomado posesión de su cargo el Sr. Tejón y Marin, publicaron *La Opinión* y *El Correo* un certificado expedido por la Comisión provincial de Gerona, según el cual dicho señor, había sido el mejor gobernador que habían tenido en la citada provincia.»

«Dicho certificado, especie de abono de buena conducta, demuestra que el Sr. Tejón y Marin es hombre listo y sabe hacer las cosas de modo que le favorezcan y le den prestigios que tal vez sin golpes de efecto, como el referido, le resultara muy difícil conquistar.»

«No es cosa muy corriente la que señalamos. Creemos que es el primer caso que puede registrarse en España, pues no recordamos de ningún gobernador que al cesar en el desempeño de su cargo, haya recabado de los representantes de la provincia un abono de buena conducta como el que el Sr. Tejón y Marin recabó de la Comisión provincial de Gerona.»

«Si cuando se publicó en Alicante el certificado a que nos referimos, lo dejamos pasar sin comentarlo, a pesar de que lo merecía, mucho más, teniendo en cuenta que nuestros informes particulares nos decían todo lo contrario a lo que pretendían hacerse creer en dicho certificado, fue debido a nuestra excesiva benevolencia y a que no quisimos hacernos eco de lo que tal vez resultará a la postre hijo de la pasión política. Hoy ya no abrigamos la duda que en un principio contuvo nuestra pluma, y creemos oportuno recordar lo que un periódico de Gerona dijo acerca del señor Tejón y del certificado de la Comisión provincial de Gerona, siquiera para corresponder de algún modo al paternal cariño con que el señor Gobernador nos ha tratado; somos agradecidos y jamás olvidamos el bien que se nos hace.»

«Veamos lo que decía *EL IDEAL*, de Gerona, en un artículo que tituló *Despedido al gobernador*:»

A continuación copia *El Pueblo* de Alicante todo el artículo por el que hemos sido condenados a cuatro meses y un día de prisión y termina, el colega alicantino, con estas palabras:

«Y no va más.... por hoy, pues tenemos en cartera otros recortes de periódicos de Gerona, que ya los iremos sacando a relucir a medida que lo creamos oportuno.»

Nosotros también ya hacia días que guardábamos estos recortes de la prensa alicantina.

No hemos querido publicarlos antes de ahora para que nadie creyese que los dábamos a luz para sincerarnos ante los Tribunales de Justicia que bebían juzgarnos en las causas pendientes de resolución, cuyos juicios se han celebrado en estos últimos días y por las cuales hemos sido condenados a ocho meses y dos días de prisión.

Es tan elevado el concepto que tenemos formado de lo que deben ser los encargados de administrar justicia, que no quisimos, en estos últimos números de *EL IDEAL*, decir una palabra que pudiese influir en el ánimo de los magistrados.

Ni siquiera procuramos disipar la atmósfera desfavorable que, en estos últimos días, formaron contra el procesado nuestros adversarios.

Hablamos ahora, cuando los Tribunales de la justicia histórica han pronunciado el fallo de nuestras sentencias.

¿Qué la suerte nos ha sido adversa? No importa. El público, juez supremo, nos juzgará a todos.

## SECCION LOCAL

En nombre de nuestro querido Director don Pedro Loperena, damos las más expresivas gracias a cuantas personas le han expresado, verbalmente ó por escrito, sus afectos y simpatías

con motivo de las sentencias condenatorias que, por delitos de imprenta, contra él han recaído.

A nuestros compañeros en la prensa que, desde sus respectivos periódicos, nos han expresado iguales sentimientos, les damos también un apretón de manos.

No publicamos las cartas recibidas y los sueltos que nos dedica la prensa con el sentido indicado, porque ocuparían el espacio de muchos números y tenemos la seguridad de que ofenderíamos la modestia de nuestro Director.

A todos, amigos, correligionarios y compañeros, ¡¡ un millón de gracias !!

Desde el día 1.º del corriente mes de Junio ha empezado a regir una tarifa especial de billetes a precios reducidos, para recorrer de 1.800 a 12.000 kilómetros en casi todas las líneas ferroviarias de España. Estos billetes por kilómetros, ya hace tiempo que están establecidos en el extranjero, donde tienen mucha aceptación por las grandes ventajas que ofrecen. En las estaciones se entregarán prospectos al que los solicite, especificando las condiciones de estos viajes.

El digno señor Presidente de esta Audiencia provincial, D. Vicente Santandreu, ha sido nombrado magistrado de la de Barcelona. Viene a sustituirle D. Francisco Renart, magistrado de la Audiencia de Lérida.

Anoche debutó en el Principado una compañía cómica-lírica dirigida por el reputado maestro Alberto Cotó y de la que forman parte renombrados artistas de Eldorado de Barcelona.

Esta compañía abre un abono de doce funciones (tres semanales) y representará obras escogidas del género chico.

Tarjetas postales, sellos y retratos republicanos. Los vende Ciriaco Marull. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Ha regresado de Madrid, donde ha permanecido breves días, nuestro querido y distinguido amigo D. Leopoldo Barrios, teniente coronel de Estado Mayor y Secretario de este Gobierno militar.

El día 21 de los corrientes se celebrará en la secretaría de la Diputación provincial la subasta para adjudicar el suministro de arroz para los establecimientos de Beneficencia, cuyo consumo se calcula en seis meses, en 7.300 kilogramos.

El mismo día se celebrará la subasta para el suministro de huevos, con destino al Hospital y Hospicio, cuyo consumo se calcula en seis meses, en dos mil sesenta docenas.

El viernes pasado suspendióse en esta Audiencia por incomparecencia del procesado una causa procedente de Puigcerdá, de cuya defensa debía encargarse D. Julio Piferrer, en sustitución de D. Emilio Junoy, quien continúa enfermo en Vichy (Francia).

Si el señor Junoy se encuentra más aliviado, regresará a Barcelona uno de estos días para defender en la Audiencia Territorial a un procesado a quien el Ministerio Fiscal pide la pena de muerte, por delito de asesinato. Al día siguiente de este juicio, el señor Junoy marchará a Madrid para tomar parte, como diputado a Cortes por Barcelona, en las tareas parlamentarias.

En la función celebrada el jueves pasado en el Teatro de Novedades, el primer actor señor Martí dedicó su beneficio al Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Carlos García Alix.

Agradecemos al simpático actor la elegante invitación que nos envió.

## UN ANIVERSARIO

Hace días recibimos la siguiente carta:

Sr. D. Pedro Loperena

Gerona  
Mi estimado amigo: Próxima la fecha del 28 de Junio, vigésimo aniversario del fusilamiento de los desgraciados militares Ferrándiz y Bellés, opino que el partido republicano debiera aprovecharla al propio tiempo que para honrar la memoria de estos mártires, para fomentar entusiasmos que no se entibian celebrando amenudo actos de tal naturaleza y para mostrar al país y al ejército republicano como sabemos glorificar a los que sucumben por la libertad.

Si le parece bien la idea, podría explicarla en *EL IDEAL*

incitando al partido y a la prensa republicana para que la secunde con vigor.

Justo y natural es que Gerona, sepulcro de los dos mártires, lleve la iniciativa y, por tanto, que EL IDEAL la haga suya, en representación del partido republicano.

Expuesta la idea, finalizo aquí, congratulándome de que sea aceptada y tenga quien la apoye, conmemorando como se merece el nuevo aniversario de la fatídica fecha del 28 de Junio de 1884.

Suyo afectísimo amigo y correligionario,

E. Costa

El año pasado tuvimos el honor de iniciar y organizar, desde estas columnas, la manifestación cívica que llevó varias coronas a las tumbas de Ferrándiz y Bellés en el cementerio de esta ciudad.

Después del 28 de Junio del año pasado, ya se ha organizado el partido republicano en esta ciudad y por lo tanto creemos que ahora la organización de estos actos corresponde a la Junta Municipal ó a otra entidad oficial del partido. Además, sabemos que en el Centro Republicano ya se ha hablado de este asunto para llevarlo a la práctica.

Transmitimos, pues, la carta anterior, a la Junta del Centro Republicano y a la Municipal del Partido, para que, aceptándola como cosa propia, acuerden lo que estimen más pertinente, y desde luego les ofrecemos nuestra cooperación, pudiendo disponer de las columnas de EL IDEAL.

## COSAS DEL MUNICIPIO

En la sesión del miércoles pasado, hubo también un poquito de hule.

Al terminar la lectura del acta, el señor Piferrer dijo que en ésta no constaba el voto de confianza que el Ayuntamiento dió al señor Montsalvatje en la sesión última.

Le contesta el señor Ciurana diciendo que no ha de constar dicho voto en acta, porque no se otorgó.

Los señores Garriga, Vilaró, Encesa y Montsalvatje interrumpen al Presidente, para adherirse a las palabras del señor Piferrer.

Y el señor Ciurana se sulfura, exclamando: «¡si sus señorías me obstruyen el camino, levanta-se la sesión!»

El señor Bassols pide se dé lectura del artículo 107 de la Ley Municipal. Así lo hace el señor Secretario y nos enteramos de que este artículo trata de lo que debe constar en el acta de las sesiones.

Para que los señores concejales se pongan de acuerdo, se levanta la sesión por cinco minutos.

Reanudada ésta, el señor Alcalde pregunta: «¿se aprueba el acta?» Queda aprobada sin modificación.

El señor Piferrer explica su interrupción, diciendo que la ocasionó por el deseo de que en el acta se reflejase el voto de confianza que se dió al señor Montsalvatje en la sesión anterior pero que, conformándose los concejales catalanistas, que debían ser los más interesados de la cuestión, en que se dejara el acta tal como estaba redactada, él, no queriendo ser más papista que el Papa, también se conformaba.

Después de este incidente, despacháronse los asuntos de la orden del día: adquisición de mangueras para el cuerpo de bomberos; nombramiento de un vigilante para la cárcel; petición de un cafetero para colocar mesas en la Rambla; varios permisos para practicar obras; nombramiento de un vigilante interino para el matadero; lectura de oficios del señor Obispo y del párroco del Puente Mayor, invitando al Cabildo municipal a las procesiones del Corpus y de una Memoria sobre las clases nocturnas de Dibujo en el Instituto.

El señor Piferrer, en nombre de la minoría republicana, dijo que ésta se daba por enterada de las invitaciones a la procesión del Corpus y pidió que así constara en acta. El señor Encesa pidió se desenterrara una instancia que duerme en el Municipio, desde el día siete; el señor Planas dice que sería conveniente cambiar la hora de las sesiones, y el señor Piferrer recuerda que tiempo atrás pidió se practicaran importantes obras en el distrito 2.º, las cuales aun no han comenzado. A estas peticiones contestó el señor Ciurana, que las pondría en la orden del día en la sesión próxima.

Por los incidentes ocurridos en esta sesión, dedujimos nosotros y dedujo la concurrencia numerosa que llenaba el salón, excepto, naturalmente, los gigantes y cabezudos, muchos testigos del acto, que ya otra vez la mayoría de los catalanistas van uncidos al carro triunfal del señor Ciurana.

## OTRA SILBA EN PUERTA

En *La Vanguardia* de Alicante, periódico que ha sufrido varias denuncias del Gobernador de aquella provincia, D. Juan Tejón, hallamos en el número correspondiente al lunes pasado, el siguiente aviso, inserto con gruesos caracteres en la primera plana:

### A nuestros compañeros EN LA PRENSA

Dentro de breves días saldrá de esta capital, según tenemos entendido, D. Juan Tejón y Marin, gobernador civil de esta provincia.

Compañeros; debemos acudir todos a despedirle en señal de agradecimiento por lo bien que con nosotros ha cumplido.

Ya no es un sólo periódico, es toda la prensa, excepto la dinástica, la que combate en Alicante al Gobernador Tejón y se dispone a despedirle en la forma que se merece.

Cada uno de esos periódicos que en Alicante censuran al desdichado Tejón, representa una falange de lectores, la mayoría casi absoluta de la opinión, una legión formidable que acudirá a la despedida del famoso Gobernador, para tributarle los honores correspondientes.

En Alicante, ha sucedido una cosa parecida a la que ocurrió en Gerona, con nuestro zarandeado Poncio.

Aquí, al principio, era simpático, por sus engañosas formas externas, a la mayoría de los gerundenses pero a medida que iba desarrollando su labor jesuítica, cayó del buen concepto general y al último aquella mayoría le fué completamente hostil.

Aquí se le despidió con una silba fenomenal. ¿Qué sucederá en Alicante?

Una vez más se cumple el sabio refrán de la ciencia popular que dice: «quien siembra vientos, recoge tempestades.»

## INTRIGAS DEL CACIQUISMO

### Disolución del Somatén de Flassá

Hemos recibido un folleto que relata las intrigas puestas en juego, por un tal D. José Viñals, para conseguir la disolución del somatén de Flassá, llevado a cabo el día 21 de Abril último, por orden del excelentísimo señor Capitán General Inspector.

La lectura de este folleto, nos denuestra dos cosas, de las que ya hace tiempo estamos convencidos: 1.ª que el caciquismo es la flojera política de peores efectos que sufren los pueblos de nuestra provincia, y 2.ª que los somatenes armados de Cataluña, por obra y gracia de ese mismo caciquismo, van perdiendo cada día sus caracteres y atributos genuinos, convirtiéndose en instrumento de la política y de la reacción.

Lo que sucede con los somatenes, ocurre también con la guardia civil y empieza a iniciarse con todas las instituciones armadas, haciéndolas servir para fines distintos a los para que fueron creadas.

Sólo la República, puede acabar con el desarrollo y contagio de tanto mal y de pudredumbre tanta.

La República matará el caciquismo y dignificará al ejército.

Con la República los institutos armados estarán a salvo de las intrigas políticas y su acción se utilizará única y exclusivamente para las grandes empresas nacionales y demás fines patrióticos de orden y seguridad.

Traigámonos cuanto antes la República.

Todo lo demás... es música celestial.

## ECOS DE LA PROVINCIA

### San Felin de Guixols

Señor Alcalde: El lugar que anualmente ocupan los entoldados y así también el resto de la playa, resultan bastante descuidados; y como vamos a entrar en la época en que

la playa es el punto de reunión de estos vecinos, parecemos que no estaría por demás que la brigada municipal se pasara un par de días en la limpieza de tan agradable sitio. No estaría tampoco por demás, señor Ramón, que prohibiera en los domingos y días festivos el tránsito rodado por el Paseo de Guixols, en la forma que viene haciéndose en esta época del año y el público le quedaría agradecido. Esperamos que adoptará pronto esta medida, sin que por ello salga perjudicado ningún establecimiento público.

— Los vecinos de la calle de Santo Domingo se quejan, con razón más que sobrada, de la frecuencia con que se les obliga a aspirar emanaciones nada agradables que se desprenden del agua que, procedente de alguna ó algunas casas, convierte en lodazal la mencionada calle

— Las pupilas de la casa de lenocinio existente en la calle de Santa Magdalena, después del escándalo que promovieron al enterarse de la instancia que presentaron los vecinos para lograr su desaparición, adoptan, según se nos manifiesta, en ciertas horas, posiciones indecorosas, al extremo de ruborizar a un adoquin. Si el señor Alcalde quiere, usando de las facultades que le concede la Ley, ordenar el cierre de aquella casa, como se hizo anteriormente con la que existía en la calle de Gerona, se lo agradecerán los honrados vecinos de aquella barriada ó de lo contrario tendrán que abandonar sus domicilios. Señor Vila: es una súplica que le hacemos y con ello no sólo ganaría su buen nombre, si que también la higiene y cultura de S. Feliu.

— Y a propósito: hay que reglamentar las palomitas porque la *Beya*, *Barrios*, *Camalica*, *Sibila*, *Bohera*, *Curia*, y..... menudean que es un *primor*. ¿No le parece a V. así D. Ramón?

— Aunque tarde, y no muy bien, las dos rieras se van limpiando, por lo que D. Ramón merecerá nuestros aplausos. Mas como hay siempre quien busque peros en todas partes, hay quien ve en el celo de ahora y en la apatía de antano, una *interinidad agradable*.

La Redacción local

### Casá de la Selva

El 27 del pasado los vecinos de la calle de las Barraquetas, fueron testigos de una sensible desgracia cuya víctima fué una niña de 11 años de edad, la cual fué atropellada por una tartana dejándola muerta en el acto.

La opinión censura a las autoridades, pues al cabo de algunos meses de haber dictado órdenes sobre los carruajes, resulta que aun no habian empezado a regir y solo se acuerdan cuando ocurre alguna desgracia.

— La fiesta mayor se ha visto muy concurrida y animada, particularmente en el Centro Republicano, donde los artistas que en él trabajaron fueron en extremo aplaudidos, especialmente el baritono señor Pinelli.

— El orfeón «La Tenora» está preparándose para su tercer concierto en el que debutará la sección de señoritas. El acto promete revestir mucha importancia.

— ¿No, podrían, decirnos los organizadores del Censo Republicano, en qué estado se halla éste?— C.

— Han sido muy criticados algunos señorones de esta villa por no haber asistido este año, en los días de la fiesta mayor, al entoldado de la *Juventud Progresiva*, desairando a ésta sólo porque no alquilaron dicho entoldado a uno de la *colla... del arroz*.

A la cuenta esos señores solo son amantes de la *Juventud* cuando ésta se deja atar una cadena al cuello. ¡Apa... buenas!... Y muchas gracias.

Un miembro de la Juventud

## TEATROS

PRINCIPAL.—La zarzuela en un acto *La Alegría de la Huerta*, el entremés *El Chiquillo*, el propósito lírico *Salón Eslava* y el sainete lírico *La Reina Mora*.—A las 9 y media en punto.

JARDINES NOVEDADES.—La comedia en tres actos *Lo Positivo*, el monólogo *Agua vá*, y el juguete cómico *Los Primeros Sintomas*.—A las 9 y media.

**Contabilidad:** un práctico en Teneduría de Libros que tiene disponibles tres horas por la mañana y tarde, desearía encontrar una casa de comercio ó fábrica para llevar dicha contabilidad. Plaza del Marqués de Camps, número 17, 2.º, darán razón.

**¡FUMADORES!**  
Si queréis conservar vuestra salud, fumad el acreditado e higiénico  
**PAPEL JORDÁ**

**VIOLINES ANTIGUOS**  
italianos y franceses de marcas renombradas  
Darán razón: **Sebastián Prat**  
**AMER**  
Plaza de la Constitución, número 2

**LA IMPERIAL**  
DE  
**D. JOSÉ BARRIS**

Se sirven cubiertos y á la carta  
Vinos legítimos del país  
Precios baratísimos  
Abierto toda la noche

Calle del Carmen, 2. — GERONA

**VIOLIN** Se vende un violín nuevo con estuche y método por un precio módico. — Plazadel Marqués de Camps, n.º 17, 2.º, darán razón.

**LA CRUZ ROJA**  
**FARMACIA ROCA**

Sucesor del Dr. Ametller  
Única casa de Gerona, que recibe el verdadero  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO** Nordkin, legítimo de Noruega.  
Desconfiad de los aceites de Hígado de Bacalao del Comercio, nunca son puros y por eso no responden á las indicaciones facultativas.



**ORTOPEDIA MODERNA**

Bragueros de todas clases y del « Sistema Torrent » especialmente recomendados por varias Academias Médicas.  
Especialidad en Bragueros impermeables para la contension y radical curación de las hernias de los niños infantes.  
Gran variedad en perfumería del país y extranjero

**SERVICIO PERMANENTE**  
Calle del Sach. — Plaza del Oli. — Subida Sto. Domingo. — GERONA

**CENTRO ADMINISTRATIVO**  
DE  
**D. LUCIANO PINET**

Representación de Ayuntamientos  
Fábricas y Sociedades mercantiles

Cobro de láminas y Títulos de la Denda

Calle de Ciudadanos, núm. 15, 2.º  
**GERONA**

**SELLOS REPUBLICANOS**

**TARJETAS POSTALES REPUBLICANAS á diez céntimos cada una**  
Variado surtido. Las hay con el retrato de **D. Joaquín Costa** y de otros Diputados. Bandera tricolor. Estas últimas han sido editadas por el Círculo Republicano de la calle de la Encomienda, Distrito de la Inclusa, Madrid. El importe de la venta se destina al sostenimiento de las clases de enseñanza gratuita que se dan en dicho Círculo.

**PRECIOSOS RETRATOS de Salmerón, Lerroux, Blasco Ibañez y Menéndez Palleares**  
Son los de más exacto parecido que se han editado. Propios para ponerlos en un cuadro.  
**A cincuenta céntimos uno**  
Los sellos, tarjetas y retratos republicanos, los vende en Gerona, **CIRIACO MARULL**, Corresponsal de periódicos

**FÁBRICA DE CHOCOLATE**  
**EL GLOBO**

GERONA. — 15, Figuerola, 15. — GERONA.

Exportacion  
á provincias y  
Ultramar

DE VENTA:  
En todos los Colmados  
Confiterías,  
y Ultramarinos.

**CHOCOLATE**  
con canela ó sin ella y con vainilla  
Clases especiales y de superior calidad

DEPÓSITO CENTRAL:  
Figuerola, 15, Gerona



**LUZ Y CALOR**  
Material para alumbrado y calefaccion por gas

**LAMPISTERIA Y CRISTALERIA**  
Variado surtido de lámparas  
y accesorios de lampisteria

Globos, pantallas, tulipas,  
parahumos, tubos irrompibles

**ESPECIALIDAD**  
en la fabricación de **CAPUCHONES** para la incandescencia

Mecheros **KERN**, **AUER**, **BRAY'S**. — Hornillos, cocinas y estufas para gas. — Estufa **Clamond**. — Encendedores automáticos y eléctricos. — Timbres eléctricos. — Tubo metálico flexible. — Instalaciones completas de gas y de timbres eléctricos.

**Cort-Real, 4. — Gerona**

**EL TORINO**  
**CAFÉ-CONCIERTO**

DE  
**Esteban Comas**

5 — CALLE DE LA BARCA — 5  
**GERONA**

Función todas las noches  
Frecuentes debuts

Grandes reformas en el local

Servicio esmerado,  
Billar,  
Habitaciones reservadas

Relojería Republicana  
**EL CRONÓMETRO**  
Peso de la Paja, número 12  
**GERONA**

**Nuevo grifo para lavabos, SISTEMA MIGUEL, con patente de invención**  
Único que extrae el agua sin intermitencias llenando seguidamente la palangana. Único que no altera el agua por que renueva continuamente el aire del interior del depósito. Único que desaloja el agua sobrante cuando el depósito está lleno, evitando así la humedad que ocasiona por la dificultad de ver el interior del depósito al tirar el agua. Estos grifos pueden adaptarse con facilidad en toda clase de lavabos, aunque haya de otros sistemas. **GRAN TALLER DE METALES** para toda clase industrias, contando esta casa con un variado surtido de adornos para Ebanistas, Tapiceros y Marmelistas  
**Calle Codols, 20. bis. — Barcelona**

Papel de fumar  
**EMPORIUM**

FABRICANTE Y DEPOSITARIO: **Oliveras y C.ª — FIGUERAS**  
Calle Ciudadanos, 3.  
**GERONA.**

**La Guirnalda**  
Coronas • Flores • Labores para señora • Se dibuja para bordar  
Gran Exposición de Coronas fúnebres, Pensamientos, Lazos, Cintas, etc. etc. — Especialidad en dedicatorias

Se recomienda á las personas de buen gusto. No perjudica en nada á la salud como tampoco cura ninguna clase de enfermedad.  
DE VENTA:  
en todos los estancos bien provistos.

**EL RÁPIDO**  
**BERNARDO LANGA**  
Se reciben toda clase de encargos y comisiones entre Gerona y Barcelona ó vice-versa y principales poblaciones de Cataluña.  
Para los encargos dirigirse, en GERONA:  
Mata y Vinyals. — Abeuradors.  
Confitería Pous. — Ballesterías.  
Restaurant Fornos. — Mercaders.  
AGENCIA EN BARCELONA:  
Bastonería **EL GALLO DE MORÓN**, Rambla del Centro, 9